

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de diciembre de 2024 Hora: 15:49:23

Recibo No. AB24795648

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24795648B368B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: AUTOMAYOR S A
Nit: 860.034.604-5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00028283
Fecha de matrícula: 23 de octubre de 1972
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 13 # 38-91
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: automayor@automayor.com.co
Teléfono comercial 1: 3759999
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 13 # 38-91
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: automayor@automayor.com.co
Teléfono para notificación 1: 3759999
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de diciembre de 2024 Hora: 15:49:23

Recibo No. AB24795648

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24795648B368B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 1.536, Notaría 11 Bogotá, del 30 de septiembre de 1.972, inscrita el 23 de octubre de 1.972, bajo el No. 5.516 del libro IX, se constituyó la sociedad denominada: "AUTOMAYOR S.A." ratificada por escritura 2.884 Notaría 11 Bogotá, del 2 de noviembre de 1.973 inscrita el 15 de noviembre de 1.973, bajo el No. 13.250, libro IX.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Permiso de Funcionamiento: Que por Resolución No.5.552 del 21 de diciembre de 1.973, inscrita el 18 de enero de 1.974 bajo el No.14.808 del libro IX, la Superintendencia de Sociedades otorgó permiso definitivo de funcionamiento.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de septiembre de 2040.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la compañía es la compra venta de vehículos, compra venta, permuta, transformación, adecuación, importación, exportación, distribución de vehículos, fabricación de chasis, carrocerías y remolques, arrendamiento de vehículos blindados, renting de cualquier clase de vehículos, agenciamiento y en general la comercialización de todo tipo de vehículos automotores fabricados e importados, principalmente por General Motors Colmotores S.A., sus subsidiarias y representantes, así como los repuestos, partes y accesorios de cualquier naturaleza para los mismos, la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de toda clase de vehículos, directamente o mediante subcontratación y la prestación de todo tipo de servicios relacionados con el objeto social, directamente o mediante subcontratación, a personas naturales y jurídicas de derecho privado, al gobierno nacional y a los institutos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de diciembre de 2024 Hora: 15:49:23**

Recibo No. AB24795648

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24795648B368B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

públicos descentralizados y demás entidades públicas del orden nacional, a los departamentos, municipios y al Distrito Capital de Bogotá, a los institutos públicos descentralizados y demás entidades públicas de estas mismos órdenes. En el evento de ventas a-departamentos, municipios y al Distrito Capital de Bogotá, y a los institutos públicos descentralizados y demás entidades públicas que de estos dependan, otorgar su autorización, a la gerencia para ello. La compraventa importación, distribución, permuta, exportación de partes, implementos repuestos accesorios para vehículos automotores La representación de casas; nacionales y extranjeras que cumplan parecido o igual objeto social. Suscribir conjuntamente con la sociedad Renting Automayor S A S contratos, créditos, operaciones de leasing y/o cualquier otra línea de financiamiento con los bancos entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera o con empresas vinculadas para el desarrollo su objeto social, garantizando estas obligaciones con bienes propios, si es necesario. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá mudar las formas o naturaleza de sus bienes, comprar, vender, recibir en pago vehículos usados; celebrar contrato de sociedad constituir hipotecas y aceptarlas así como cualquier otro gravamen real sobre sus bien celebrar contratos de arrendamiento, compraventa, usufructo y anticresis sobre inmuebles; adquirir toda clase de bienes muebles, arrendarlos o venderlos, aceptar prendas; dar fianzas; tornar y dar dinero en mutuo con o sin intereses, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar instrumentos negociables o cualquiera otros efectos de comercio o aceptarlos en paga y en general, celebrar cualquier clase de acto y contratos directamente subordinados y destinados al cumplimiento de su objeto social.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$18.900.000.000,00
No. de acciones : 60.000.000,00
Valor nominal : \$315,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$13.910.991.570,00
No. de acciones : 44.161.878,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de diciembre de 2024 Hora: 15:49:23

Recibo No. AB24795648

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24795648B368B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$315,00*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$13.910.991.570,00
No. de acciones : 44.161.878,00
Valor nominal : \$315,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: El representante legal es: El gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente tendrá, con las limitaciones que señalen en estos estatutos, las siguientes funciones: A. Representar legalmente a la sociedad ante las autoridades de cualquier orden o naturaleza y ante otras personas naturales y desistir para comparecer en toda clase de juicios en que aparezca la sociedad como demandante o demandada; B. dentro de las normas y orientaciones que dicten la asamblea general de accionistas o la junta directiva, dirigir los negocios de la sociedad, vigilar los bienes de la misma, sus operaciones técnicas, sus cuentas corrientes. C. Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la sociedad. D. Celebrar cualquier clase de contratos concernientes al objeto social así como los de venta y arrendamiento de inmuebles hipotecas y mutuo, para servicio de la sociedad. E. Alterar la forma de los bienes muebles e inmuebles por su naturaleza o su destino. F. Nombrar apoderados especiales para que represente a la sociedad judicial o extrajudicialmente. G. Presentar a la asamblea general de accionistas, anualmente, en sus sesiones ordinarias, un informe detallado sobre las labores desarrolladas en el ejercicio inmediatamente anterior y, H. Ejercer las demás funciones que le son atribuidas por la ley o por estos estatutos y las que le sean delegadas o encomendadas por la asamblea general de accionistas o por la junta directiva y la junta directiva dará su previa aprobación a las operaciones comprendidas dentro del objeto social cuya cuantía exceda los 15.000 salarios mínimos mensuales vigentes, salvo las que tengan por finalidad comprometer a la sociedad en créditos, enajenación, gravamen o limitación al dominio de inmuebles y participación en sociedades, casos en los cuales se requerirá previa

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de diciembre de 2024 Hora: 15:49:23

Recibo No. AB24795648

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24795648B368B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

aprobación cuando la cuantía exceda los 1.500 salarios mínimos mensuales vigentes.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 772 del 23 de noviembre de 2017, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2017 con el No. 02286414 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Edgar Ricardo Sierra	C.C. No. 19219805
	Rodriguez	

Por Acta No. 0000305 del 18 de julio de 1996, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de agosto de 1996 con el No. 00549388 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Carlos Alberto Montoya Soto	C.C. No. 19489133

Por Acta No. 839 del 16 de marzo de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2023 con el No. 02982072 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Gerente	Carlos Eduardo Vasquez Osorio	C.C. No. 10255018

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de diciembre de 2024 Hora: 15:49:23

Recibo No. AB24795648

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24795648B368B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 81 del 30 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2023 con el No. 02971246 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Carlos Alberto Montoya Soto	C.C. No. 19489133
Segundo Renglon	Carlos Eduardo Vasquez Osorio	C.C. No. 10255018
Tercer Renglon	Jaime Alberto Morales Breton	C.C. No. 17053072

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Ruben Dario Baena Peña	C.C. No. 73128507
Segundo Renglon	Carlos Alberto Saa Madriñan	C.C. No. 16630744
Tercer Renglon	J.A. RESTREPO Y CIA S. EN C.A.	N.I.T. No. 810003857 7

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 66 del 21 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2019 con el No. 02452589 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	LESGO CONTADORES AUDITORES SAS	N.I.T. No. 800111593 4

Por Documento Privado del 23 de abril de 2019, de Revisor Fiscal,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de diciembre de 2024 Hora: 15:49:23

Recibo No. AB24795648

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24795648B368B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de mayo de 2019 con el No. 02461243 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	German Ignacio España Gonzalez	C.C. No. 79286092 T.P. No. 22839-T

Por Documento Privado del 4 de junio de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de junio de 2019 con el No. 02474121 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Jaime Mauricio Martinez	C.C. No. 19478149 T.P. No. 56838-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2.713	19-X-1.973	11. BTA.	30-X-1.973-NO. 12.930
6.810	15-XII-1.975	6A. BTA.	8-I-1.976-NO. 32.677
149	13-II-1.980	11. BTA.	28-II-1.980-NO. 81.930
2.259	19-V-1.983	7A. BTA.	27-V-1.983-NO.133.560
0.227	1-III-1.985	28. BTA.	18-IV-1.985-NO.168.591
1.793	18-XII-1.987	28. BTA.	4-I -1.988-NO.225.971
1.662	14- X-1.988	28. BTA.	2-XI-1.988-NO.249.320
0.330	9-III-1.989	28. BTA.	11-IV-1.989-NO.261.709
895	29-VII-1991	28 STAFE BTA.	23-VIII-1991- 336931
411	10- IV-1992	28 BOGOTA	27---IV-1992-363.189
1.368	23--XI-1993	28 STAFE BTA.	3--XII-1993-429.506
1.536	12-XII-1994	28 STAFE BTA.	21--XII-1994-474.669
613	8- VI-1995	28 STAFE BTA.	5-VII -1995-499.237
499	8---V-1996	28 STAFE BTA.	22---V--1996-538.857

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000554 del 6 de junio de 1997 de la Notaría 28 de Bogotá	00597510 del 14 de agosto de 1997 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de diciembre de 2024 Hora: 15:49:23**

Recibo No. AB24795648

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24795648B368B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.					
E. P. No. 0000276 del 7 de abril de 1999 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	00679420 del 10 de mayo de 1999 del Libro IX				
E. P. No. 0000246 del 19 de abril de 2001 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	00776844 del 14 de mayo de 2001 del Libro IX				
Cert. Cap. del 3 de junio de 2003 de la Revisor Fiscal	00882621 del 3 de junio de 2003 del Libro IX				
E. P. No. 0001380 del 2 de mayo de 2005 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	00994290 del 2 de junio de 2005 del Libro IX				
Doc. Priv. No. 0000000 del 5 de mayo de 2005 de la Revisor Fiscal	00994293 del 2 de junio de 2005 del Libro IX				
E. P. No. 963 del 16 de mayo de 2011 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	01480115 del 19 de mayo de 2011 del Libro IX				
E. P. No. 0895 del 6 de julio de 2015 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	02002270 del 14 de julio de 2015 del Libro IX				
E. P. No. 770 del 16 de junio de 2016 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	02117459 del 29 de junio de 2016 del Libro IX				
E. P. No. 1393 del 23 de noviembre de 2017 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	02280278 del 29 de noviembre de 2017 del Libro IX				
E. P. No. 0229 del 12 de febrero de 2018 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	02303786 del 19 de febrero de 2018 del Libro IX				
E. P. No. 1129 del 31 de mayo de 2018 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	02357934 del 17 de julio de 2018 del Libro IX				
E. P. No. 2654 del 5 de diciembre de 2019 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	02531355 del 9 de diciembre de 2019 del Libro IX				
E. P. No. 1301 del 9 de septiembre de 2022 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	02886054 del 4 de octubre de 2022 del Libro IX				
E. P. No. 2032 del 16 de diciembre de 2022 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	02912248 del 21 de diciembre de 2022 del Libro IX				
E. P. No. 0383 del 17 de marzo de	02951925 del 30 de marzo de				

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de diciembre de 2024 Hora: 15:49:23

Recibo No. AB24795648

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24795648B368B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2023 de la Notaría 24 de Bogotá 2023 del Libro IX
D.C.

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 17 de abril de 2023 de Representante Legal, inscrito el 26 de Abril de 2023 bajo el número 02969794 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

-Maria Paula Montoya Soto
Domicilio: (Fuera del país)
Nacionalidad: colombiana
Actividad: Empresaria.

-Andres Eduardo Montoya Soto
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: colombiana
Actividad: Empresario.

-Carlos Alberto Montoya Soto
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: colombiana
Actividad: Empresario

-Juan Diego Montoya Soto
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: colombiana
Actividad: Empresario.

Presupuesto: Parágrafo 1 del artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995

****Aclaración situación de control y de grupo empresarial ****

Se aclara Situación de control y Grupo empresarial inscritas el 27 de Enero de 2023 bajo el No. 02927032 del libro IX, en el sentido de indicar que las personas naturales Maria Paula Montoya Soto, Andrés Eduardo Montoya Soto, Carlos Alberto Montoya Soto y Juan Diego Montoya Soto, (controlantes) comunican que ejercen situación de control

conjunta y grupo empresarial sobre las sociedades ADMINISTRADORA DE INVERSIONES FAMOSO & CIA SCA, INVERSIONES PROMEGA S.A.S, SERVICIOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de diciembre de 2024 Hora: 15:49:23

Recibo No. AB24795648

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24795648B368B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PROMEGA SAS, CONTINAUTOS S.A.S, STUTTGART S.A.S, SERENUS ASESORES DE SEGUROS LTDA Y AUTOMAYOR S A. (Subordinadas).

(Fecha de configuración de la situación de control 2021-06-03).

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4511
Actividad secundaria Código CIIU: 4512
Otras actividades Código CIIU: 4520, 7710

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: AUTOMAYOR CARRERA 30
Matrícula No.: 03809863
Fecha de matrícula: 16 de abril de 2024
Último año renovado: 2024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de diciembre de 2024 Hora: 15:49:23

Recibo No. AB24795648

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24795648B368B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 30 # 8 Sur-17
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: AUTOMAYOR CALLE 13
Matrícula No.: 03809873
Fecha de matrícula: 16 de abril de 2024
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl1 13 # 38-91
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 95.720.043.955

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4511

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de diciembre de 2024 Hora: 15:49:23

Recibo No. AB24795648

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24795648B368B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 16 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO